



**N**uestro pueblo nos eligió para recuperar la dignidad de Tarija, sacarla de la profunda crisis que atraviesa y encaminar a nuestro Departamento a un verdadero proceso de desarrollo que supere las coyunturas y se cimenten las bases de la diversificación económica para salir de la dependencia del gas y que brinde oportunidades, igualdad, equidad e inclusión de todos los tarijeños y tarijeñas.

Hoy, los ingresos departamentales se han reducido dramáticamente, un 80% desde el año 2013, por esto, es necesario reorientar nuestro futuro no solo para salir de la actual estanflación económica, sino, para profundizar políticas departamentales de austeridad, mejoramiento de la calidad del gasto y la inversión pública, para que los beneficios del desarrollo, infraestructura caminera y de riego, servicios básicos y sociales, lleven bienestar a todos los barrios y comunidades del Departamento.

Con la claridad de una política pública decidida y responsable, aprobamos el Decreto Departamental de la Nueva Política de Reactivación Económica y Reforma Institucional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental, donde establecimos los mecanismos que nos permiten aplicar las directrices operativas orientadas a incrementar exponencialmente la inversión social y productiva.

Una política de reactivación económica específica consiste en la reactivación de obras estratégicas priorizadas cuyo propósito es favorecer el reinicio de proyectos y obras de infraestructura que se encontraban paralizadas. El mecanismo utilizado es una alianza entre la Gobernación y algunas empresas constructoras para reiniciar los trabajos según cronogramas de conclusión establecidos, pero con la cancelación de pagos parciales por un periodo concertado hasta la finalización de la gestión, es decir hasta mayo del año 2020. La empresa constructora concluye el proyecto de inversión financiándolo con sus propios recursos, pero además sin costo financiero para el Gobierno Autónomo Departamental.

Una segunda política de reactivación económica consistió en la tramitación de fideicomisos con el Gobierno Central. Un primer fideicomiso por Bs 156.573.628,69 millones, un segundo por Bs 281.646.994,96 millones y un tercero por más de Bs. 99.000.000,00.

La tercera política de reactivación económica se encuentra en proceso de autorización por parte de la Asamblea Legislativa Departamental para el acceso a dos créditos de la banca privada, por un monto que asciende a Bs. 171.500.000 millones que impulsarán la conclusión de proyectos de continuidad pero sin presupuesto para su conclusión.

Por último, una cuarta política de reactivación económica importantísima consiste en el incremento de la cantidad y calidad de la inversión departamental que este año superará los Bs. 300.000.000,00 millones, como producto de la austeridad pública, la definición de prioridades en inversión, la disminución del gasto corrientes y otras acciones que permitieron concentrar recursos hacia la inversión.

Gracias a las decisiones oportunas y eficaces tomadas, esta gestión se superaron los Bs. 1.000.000.000,00 millones en inversión, considerando que nuestra capacidad de endeudamiento está controlada y no ponemos en riesgo las inversiones departamentales futuras.

Un rasgo preponderante de la política de reactivación económica es la territorialización de la inversión, es decir que beneficia a todo el territorio departamental. Se concluirán cerca de un centenar de proyectos de inversión paralizados y desacelerados, beneficiarán a todos los sectores sociales y productores a través de proyectos de inversión por administración directa, delegada, concurrentes con las municipalidades y los de ejecución a través de las Subgubernaciones.

Este éxito no se habría podido lograr sin la adecuada concertación con el gobierno central, la banca privada y los emprendedores tarijeños. Por último, es también resultado de la reingeniería y modernización institucional y el trabajo eficiente y honesto de todas y todos los servidores de la Gobernación.



**Adrián Oliva**  
GOBERNADOR

## PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Hoy, que los ingresos se han reducido dramáticamente, debemos solucionar los problemas de carácter económico, social, cultural, con los pocos recursos que nos toca administrar.

Fomentar la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección al medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población.

La crisis financiera de la Gobernación del Departamento de Tarija significó la paralización de proyectos de inversión, programas y actividades. Por ello, presentamos un “Plan de Rescate Financiero” que se formuló, analizó y concertó con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A pesar de coordinar durante más de un año, finalmente el Ministerio de Economía decidió abandonar la concertación y el rescate financiero.

La Nueva Política Departamental de Reactivación Económica y Reforma Institucional aprobada por el Decreto Departamental N° 017/2016, fue concebida como un punto de quiebre entre una gestión pasada estigmatizada como la del “despilfarro”, cuyas características principales fueron el bajo impacto en la disminución de los indicadores de pobreza y el endeudamiento irresponsable a una gestión concentrada en las necesidades urgentes de la gente, priorizando la inversión social y productiva, logrando una mejor redistribución de los recursos hacia los sectores sociales desfavorecidos para la implementación de la Agenda del Bienestar.

Frente a esta situación, la Gobernación aprobó la política de reactivación con los siguientes objetivos:

- a) Reorientar el modelo tradicional de inversión y gasto profundizando la austeridad de las finanzas públicas y reordenar la estructura organizacional.
- b) Priorizar el destino de los recursos hacia la inversión social y productiva.
- c) Promover la inclusión económica mediante el apoyo a los emprendimientos productivos que mejoren la calidad de vida.
- d) Diversificar la generación de ingresos departamentales.

Las prioridades de la inversión departamental están definidas en los objetivos, metas, programas y proyectos definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y en la Agenda del Bienestar de la Gobernación del departamento.

Ante la carencia de recursos para reactivar proyectos paralizados, la Gobernación abrió la posibilidad para que empresas con capacidad de financiamiento puedan concluir las obras en el marco de los plazos contractuales, con sus propios recursos y que la Gobernación cancele mediante pagos parciales en un plazo de hasta treinta meses, es decir hasta mayo de 2020.

El punto de partida para la reactivación de obras, fue la identificación de los proyectos paralizados que la Gobernación identificó como estratégicos para su relanzamiento y conclusión. En segundo lugar estuvo la justificación del por qué un proyecto ingresa al programa; la cual debía en marcarse en los siguientes puntos:

- a) Deterioro de la obra por su paralización.
- b) Fluctuación de los precios de mercado de materiales e insumos que podrían encarecer el proyecto.

- c) Peligro de extinción de licencias ambientales.
  - d) Perjuicios sociales y económicos por la no conclusión de los proyectos (obras).
  - e) Debido a que se invirtieron recursos económicos para la ejecución de las obras, su paralización definitiva podría generar indicios de daño económico al Estado.
  - f) De acuerdo a términos de contrato, cuando la demora de pagos parciales o totales supere los sesenta (60) días, el contratista tendrá el derecho a reclamar el pago de intereses como compensación económica.
  - g) De igual manera, el incumplimiento en el pago de certificados de avance por más de sesenta (60) días se constituye en una causal de resolución del contrato atribuible a la Gobernación, con la consecuencia del pago de perjuicios y daños en favor del contratista, en el marco de las acciones legales iniciadas en contra de la Gobernación.
1. Instruye al Secretario Departamental de Economía y Finanzas la programación de los pagos parciales por el monto y plazos establecidos en común acuerdo.
  2. Instruye al Subgobernador correspondiente inscribir los recursos programados para el pago en su presupuesto correspondiente.
  3. Instruye al Banco Unión emitir un cheque de gerencia a nombre de la empresa por el monto del pago parcial en caso de incumplimiento en los pagos.
  4. La programación de los pagos parciales es hasta el mes de mayo del año 2020.

De esta manera, la Gobernación del departamento de Tarija logró inyectar más de doscientos millones de bolivianos y acelerar la conclusión de proyectos estratégicos que se encontraban paralizados por la falta de recursos departamentales.

Se relanzan proyectos que estaban paralizados.

- a) Se genera empleo.
- b) Las obras se concluyen en beneficio de la ciudadanía.
- c) Se proyecta una imagen de seguridad y confianza en el empresariado.

Gracias a esta nueva política, se generó un clima empresarial con grandes expectativas, recuperando la actividad económica.

## INTRODUCCIÓN

La siguiente Matriz con la cartera de proyectos contemplados en la reactivación económica 2017, muestra los costos totales de cada proyecto, los montos de reactivación, las planillas adeudadas que demuestran la crisis financiera de cada uno de ellos, los montos mensuales que se pagan y la fecha de conclusión del plan en cada uno de los proyectos.

**Tabla N° 1 Matriz global de proyectos de la Cartera de Reactivación Económica**

N°	Cartera De Proyectos De Reactivación Económica	Monto Total Proyecto (Bs.)	Monto De Reactivacion (Bs.)	N° Pllas Adeudadas Antes De React. econ.	Monto Por Pllas Adeudadas Antes De La Reactiv. Econom.	Monto Mensual	Finalización Plan De Reactivación Económica
1	SISTEMA DE ADUCCIÓN PROVINCIA ARCE – BERMEJO	133.440.645,37	54.109.261,15	13	14.319.025,36	1.352.731,53	may-20
2	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO GUADALQUIVIR-CENAVIT-CALAMUCHITA.	192.866.788,63	107.934.293,69	11	17.667.032,98	2.698.357,34	may-20
3	CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO IRCALAYA–ELPUENTE–LAVERDIGUERA	159.264.974,74	16.000.000,00	7	17.310.475,56	1.437.500,00	dic-17
4	CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO U.A.J.M.S. – MODULO II FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS –BERMEJO	20.210.036,01	9.630.654,07	2	1.213.499,27	350.000,00	jul-19
5	CONSTRUCCION PAVIMENTO 180 CUADRAS CIUDAD DE BERMEJO	90.281.887,13	8.150.000,00	1	3.248.370,03	250.000,00	ago-19
6	CONSTRUCCIÓN ATAJADOS Y RESERVORIOS COMUNIDAD DE ROSILLAS	41.684.959,15	22.468.593,52	6	2.729.413,78	1.000.000,00	feb-19
7	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ELECTRIFICACION RURAL 2DA SECCION EL PUENTE	34.366.326,01	11.283.548,42	13	11.093.920,54	376.118,28	oct-19
		<b>672.115.617,04</b>	<b>229.576.350,85</b>	<b>53</b>	<b>67.581.737,52</b>	<b>7.464.707,15</b>	

Antes de la reactivación económica se adeudaban 53 planillas a los 7 proyectos, cuyo monto ascendía a Bs. 67.581.737,58. El monto para la reactivación asciende a Bs. 229.576.350,082 y según los cronogramas establecidos hasta mayo 2020 se concluirán los 7 proyectos.



## 1.- SISTEMA DE ADUCCIÓN PROVINCIA ARCE – BERMEJO

El proyecto “Sistema de Aducción Provincia Arce – Bermejo”, nació debido a la necesidad de mejorar la dotación de agua potable a toda la población de Bermejo, pues en la actualidad tiene dos fuentes insuficientes para la captación de agua cruda para el consumo humano.

- Del Río Bermejo, se capta un caudal de 67 lts/seg, a través de un sistema de bombeo (eléctrico)
- De la Quebrada El Nueve en la época de estiaje un caudal de 15 lts/seg., sumando 82 lts/seg en total.

El servicio de dotación de este caudal es muy caro debido al bombeo, además de insuficiente, considerando que en Bermejo viven aproximadamente 30.746 habitantes y de acuerdo al índice de crecimiento, se estima que el año 2030 la población alcanzará los 38.190 habitantes.

Para esta cantidad de población, el año 2017 la demanda es de 115 lts/seg., para el 2025 será de 150 lts.; en la actualidad solo se dispone de 82 lts/seg.

El proyecto consiste en captar el agua a través de una obra específica en el Río San Telmo (ubicado a 35,355 metros de Bermejo), y conducirla hasta la planta de tratamiento de agua potable a través de tubería PRFV de fibra de vidrio por gravedad.

***Inspección al lugar de Obra de Toma (Río San Telmo), durante la fase de evaluación para incluir el proyecto dentro la cartera de reactivación económica***





El estudio a diseño final fue realizado en septiembre de 2007, siendo actualizado el año 2013 por los técnicos del Corregimiento de Bermejo.

El proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora ERIKA S.R.L. a través de un proceso de licitación pública por un monto de Bs. 121.335.375,95; posteriormente este monto fue modificado a Bs. 133.440.645,37 a través de la suscripción de un Contrato Modificatorio.

El sistema de aducción en global considera la construcción de una obra de toma tipo Azud de hormigón sobre el Río San Telmo, línea de aducción de 35.355 metros de diámetros entre 600 y 700 mm., también contempla la construcción de cámaras de válvulas, un tanque de almacenamiento de 1.500 m<sup>3</sup> dentro la actual planta de tratamiento de agua potable de Bermejo, obras de prevención y mitigación.

**TABLA N° 2 MODULOS DEL PROYECTO**

<b>MODULO</b>	<b>COSTO/MODULO</b>
OBRA DE TOMA	6.423.528,73
LINEA DE CONDUCCION	120.857.345,18
CAMARA DE VALVULAS	331.656,60
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	5.437.279,19
PREVENCION Y MITIGACION AMBIENTAL	390.835,70
<b>COSTO TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>133.440.645,37</b>
<b>COSTO SUPERVISION</b>	<b>4.159.350,00</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>137.599.995,37</b>

El proyecto inició la fase constructiva el 6 de enero del 2014 y debió ser concluido el 30 de junio del 2015, pero se tuvo que paralizar debido a la crisis financiera departamental que ocasionó la falta de desembolsos.



*Reactivada la obra, máquinas y obreros trabajan en el tendido de la tubería de aducción*

### Las metas del proyecto:

- Dar solución inmediata a la crisis de agua potable en Bermejo.
- Satisfacer la demanda absoluta de agua potable para los habitantes de la ciudad de Bermejo hasta el año 2030.
- Dotar agua potable de manera continua, hasta 200 litros/habitante/día a 38.190 habitantes que según la proyección estadística tendrá Bermejo.
- El sistema de captación de agua por gravedad dejará atrás el bombeo, evitando de esa manera altos costos de operación, para que los recursos provenientes del cobro del servicio, sirvan para el mantenimiento y ampliaciones de la red de distribución, a medida que crezca la ciudad.



*Reactivada la obra, máquinas y obreros trabajan en el tendido de la tubería de aducción*

La Gobernación del Departamento, a través de la Secretaría Departamental de Gestión Institucional, propone la reactivación económica basada en el financiamiento de la empresa contratista para concluir la obra y alcanzar las metas previstas, y por su lado, la Gobernación pagaría a través de cuotas fijas mensuales, sin interés ni monto adicional alguno, de acuerdo a sus posibilidades financieras.

La obra se concluirá bajo esta modalidad, hasta mediados del 2018 con amortizaciones o pagos al contratista que financió la obra, hasta la gestión 2020 con montos fijos mensuales por Bs. 1.352.731,53, según cronograma.

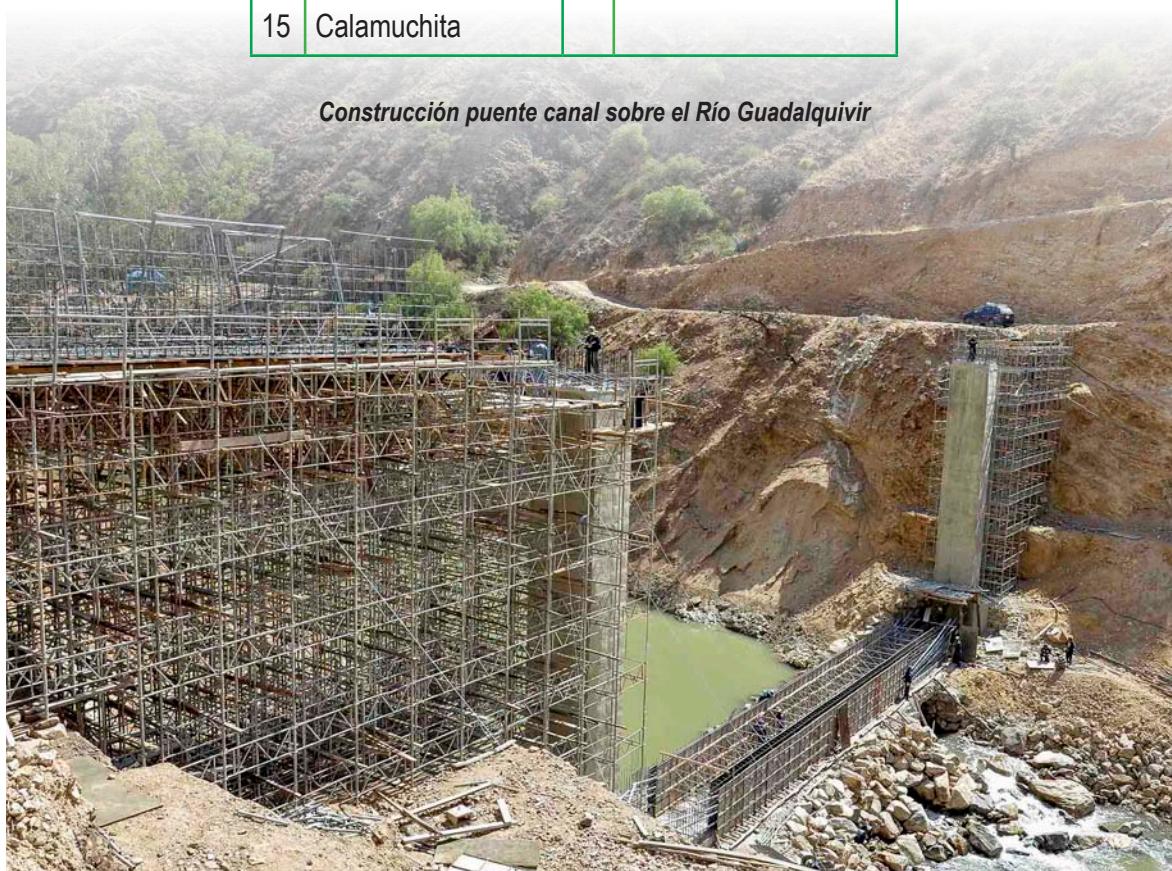
## 2.- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO GUADALQUIVIR-CENAVIT-CALAMUCHITA

El proyecto Construcción Sistema de Riego Guadalquivir-CENAVIT-Calamuchita nace como una necesidad de agua para riego principalmente de vid y de muchas otras como frutales, hortalizas y verduras.

La posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las 14 comunidades de la Primera Sección de la Provincia Avilés del departamento de Tarija a través del proyecto, abre la oportunidad para transformar la economía de la Región y del departamento, a través de la producción agrícola de productos de alto valor comercial.

Tabla N° 3

COMUNIDADES BENEFICIADAS DEL PROYECTO			
1	Ancón Grande	2	Ancón Chico
3	Pampa La Villa	4	Pampa la Villa Grande
5	Chorrillos	6	La Pintada
7	Fuerte la Compañía	8	Nuevo Amanecer
9	San Nicolás	10	La Compañía
11	Concepción	12	Colón Norte
13	La Higuera	14	Valle Bajo
15	Calamuchita		



*Construcción puente canal sobre el Río Guadalquivir*

La economía de nuestro Departamento, depende de las regalías por la venta de hidrocarburos, por lo tanto, salir de esa dependencia e incentivar a la producción agrícola es fundamental para nuestra economía. Este proyecto, busca fundamentar una economía diversificada en base a la producción.

El proceso de transformación, no solo consiste en la implementación de la obra, sino también en el cambio de actitud de los habitantes, productores y población en general, pues a través del módulo acompañamiento se intentará cambiar la forma y modalidad de trabajo para producir alimentos y frutas de alto valor comercial.

El proyecto tiene la siguiente estructura de costos como se puede ver en la **Tabla N° 4**.

**Tabla N° 4**

<b>ESTRUCTURA DEL COSTOS DEL PROYECTO</b>	
Costo Inicial de obra según Contrato:	175.558.133,40
Costo de Obra con modificaciones al Contrato	192.866.788,63
Costo de Supervisión:	4.795.195,45
Costo de Capacitación	2.952.379,57
<b>Costo Total del proyecto:</b>	<b>200.614.363,65</b>

*Obras estructurales dentro el proyecto Sistema de Riego Cenavit - Guadalquivir - Calamuchita*



El proyecto está estructurado por 7 módulos o componentes como se muestra en la **Tabla N° 5**.

**Tabla N° 5**

MODULOS DEL PROYECTO O COMPONENTES	
MÓDULO I	OBRA DE TOMA - TURBINAS
MÓDULO II	TURBINAS - ANCON CHICO
MÓDULO III	ANCON CHICO - CALAMUCHITA
MÓDULO IV	ANCON CHICO - COLÓN NORTE
MÓDULO V	RAMALES ANCON CHICO - A. GRANDE - P. LA VILLA
MÓDULO VI	RAMALES CALAMUCHITA - LA HIGUERA - V.BAJO
MÓDULO VII	RAMALES CENAVIT - CHORRILLOS - COLÓN NORTE

La construcción del proyecto inició el 17 de diciembre del 2013 y su duración estaba establecida en 913 días calendario, debía concluirse el 17 de junio de 2016. Sin embargo, tuvo dos ampliaciones de plazo, debido a perjuicios por lluvias y por incremento de cantidades de obra o volúmenes. El desarrollo de la obra también fue afectado por el factor financiero, debido a la disminución de ingresos, por lo que el Gobierno Departamental no tuvo la capacidad de cubrir los montos correspondientes a planillas aprobadas por avance de obra.

A fines del 2016, el proyecto tenía un avance físico del 52,20%, el costo equivalente a esta ejecución era de Bs. 100.677.872,33 y se había ejecutado un avance financiero del 37,16%.

**Construcción de bóvedas en la Comunidad de Colón Sud.**



Las autoridades del Gobierno Departamental y de la Subgobernación tenían dos alternativas para resolver la crisis financiera del proyecto. La primera, optar por la resolución del contrato y la segunda, reiniciar y ejecutar la obra hasta su conclusión.

La Gobernación, conjuntamente con la Secretaría de Gestión Institucional y la Subgobernación de Uriondo, decidieron continuar la ejecución de obra, siendo necesario un monto de Bs. 121.194.420,71.

Para esto, se adoptó un mecanismo de financiamiento, entre el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, la Subgobernación de Uriondo y la empresa Constructora Erika S.R.L., que consiste en que la empresa constructora financia con recursos de un préstamo bancario todo el monto faltante hasta concluir la obra, enmarcado en los Términos de Referencia y en el plazo que corresponde según el contrato, sin cobrar ningún interés. Por su parte, la Gobernación de Tarija emite una Resolución Administrativa, que garantiza el pago mensual de un monto fijo acordado hasta el año 2020.

*Reactivada la obra, se observa a los obreros construyendo las bóvedas de hormigón.*





*Estado de la obra: Antes de la reactivación del proyecto, se observa el abandono y deterioro*

### **Alcances con el proyecto concluido:**

- a) Captación, transporte y dotación de 3.500 lts/s de agua para riego en forma permanente para satisfacer la demanda de 1.424,5 Has. deficitarias en la época de estiaje (septiembre a noviembre).
- b) Incorporación de 2.132 Has. nuevas bajo riego óptimo, con agua proveniente de la represa San Jacinto.
- c) 14 comunidades beneficiarias.
- d) Garantizar el agua a 4500 Has. para producción de vid y otros productos de alto valor comercial.
- e) Logar la auto sostenibilidad del proyecto.

## Familias beneficiadas

Actualmente la empresa de acompañamiento, junto con la Sub Gobernación de Uriondo y el Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA) se encuentra trabajando en un Plan de Desarrollo Productivo orientado a cultivos de alto valor para el área de influencia del proyecto.

*Canal de Hormigon, que transportará el agua para el riego*

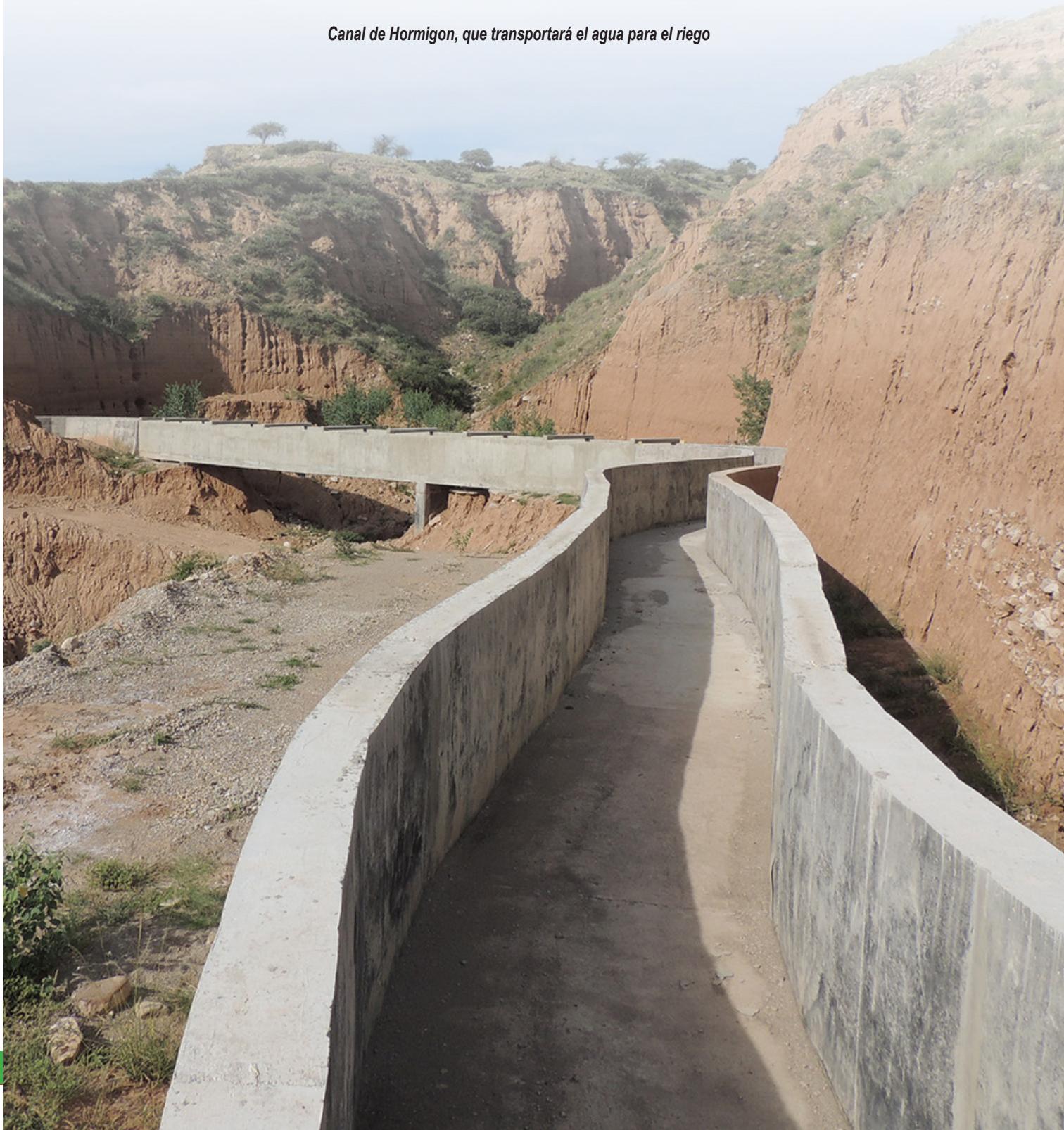


Tabla N° 6 : Área de Influencia: Población por comunidades

N°	Comunidad	N° de Familias	Hombres	Mujeres	Total	Promedio Familias
1	Ancón Grande	95	190	190	380	4,0
2	Ancón Chico Pampa La Villa Grande	185	360	381	741	4,0
3	Nuevo Amanecer	23	40	52	92	4,0
4	Chorrillos Bajo	56	105	115	220	3,9
5	Fuerte La Compañía	78	148	162	310	4,0
6	La Compañía	42	75	90	165	3,9
7	San Nicolas	28	54	58	112	4,0
8	Colón Norte	145	289	291	580	4,0
9	Concepción OTB	356	695	735	1430	4,0
10	Pampa la Villa Chica	76	151	162	313	4,1
11	Valle Bajo	60	115	133	248	4,1
12	La Higuera	110	215	232	447	4,1
13	Calamuchita	475	945	692	1907	4,0
14	Muturayo	180	354	368	722	4,0
15	La Angostura	115	220	231	451	3,9
16	La Pintada	150	300	315	615	4,1
<b>TOTAL</b>		<b>2174</b>	<b>4256</b>	<b>4207</b>	<b>8733</b>	

**Fuente: Consultora CIS**

Los pobladores de las 14 comunidades (2.174 familias), tendrán un impacto socioeconómico gracias a este proyecto, con el cual incrementarán sus ingresos, generarán ahorro y circulante, insertarán nuevas tecnologías para la producción y ampliarán la cadena comercial a través de la industria vitivinícola y otras, que a su vez, generan transporte, adquisición de insumos, hotelería, turismo, etc.





*Campos extensos de plantación de vid, que tendrán la cantidad necesaria de agua para riego, además podrán ampliar la superficie productiva con otras variedades de productos de alto valor comercial*



### 3.- CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO IRCALAYA – EL PUENTE– LA VERDIGUERA

La construcción del camino Asfaltado Ircalaya – El Puente – la Verdiguera, ubicado en la Segunda Sección de la provincia Méndez del Departamento de Tarija, Municipio de El Puente, corresponde a un tramo vial de la Red Departamental D-613 de Tarija, cuyos datos técnicos se encuentran en la Tabla N°7.

**Tabla N° 7 Características técnicas del proyecto**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Y VALORES
Longitud Pavimentada	35,37 Km
Ancho de Carril	3
Ancho de Berma	0,65
Ancho de Plataforma	7,30 m
Número de Carriles	2
Ancho de Cuneta	0,50m
Profundidad de Cuneta	0,40m
Talud de Relleno	1:1 (H : V)
Talud de Corte	1:3 (H : V)
Superficie Rodadura	Tratam. Triple
Capa Sub base	18 cm
Capa base	18 cm
Señalización	Horz. Y Vertical
Cuentas revestidas	25,344 metros
Alcantarillas chapas $\varnothing=24''$	9
Alcantarillas chapas $\varnothing=36''$	125
Alcantarillas chapas $\varnothing=48''$	30
Alcantarillas H°A° Tipo cajon	15
Muros de contencion	20
Puentes H°A° L=6m	7
Puentes H°A° L=15m	6
Puentes de 40 m	4
Puentes de 80 m	1
Gaviones	6000 m3
Colchonetas	1217 m3



*Resultado de la reactivación económica, se observa el reinicio de obra, el equipo y personal trabajando en el tratamiento triple de calzada para concluir la obra*

El proyecto vincula directamente a 14 comunidades que se encuentran al margen derecho del Río San Juan de Oro y son productoras cebolla, papa, maíz, una variedad de hortalizas, verduras y frutas.

Las comunidades beneficiadas de manera directa son: Ircalaya, El Puente, Septapas, Monte Chico, Pompeya, Pírgua Pampa, Santa Ana de Belén, Animas, Cazón Pampa, Chayaza, Pampa Grande, Carrizal, Ovando y La Verdiguera, integrantes de los cantones de Ircalaya, El Puente, Chayaza y Carrizal.



*Camino Ircalaya - El Puente - La Verdiguera en proceso de Construcción*

El Proyecto también beneficiará a las comunidades de Tierras del Señor, Santa Rosa, El Purón, Taraya y El Monte, del Municipio de Carreras de la Tercera Sección de la Provincia Sud Cinti del Departamento de Chuquisaca.

Asimismo, se beneficiará a las comunidades de El Parral, Belén, San Pedro, Pueblo Viejo y Atacama, del Municipio de Yunchará, de la Segunda Sección de la Provincia Avilés del Departamento de Tarija.

Por último, las comunidades Villa Pacheco, Reynecillas, Mizque, Isque y La Colorada del Municipio de Tupiza del Departamento de Potosí, también serán beneficiadas, por los alcances planteados en este proyecto.

El proyecto tuvo orden de proceder el 11 de diciembre del 2012. El plazo contractual estipulado era de 840 días calendario y debía concluirse el 30 de marzo del 2015.

Por diferentes motivos (re adecuación del diseño, desastres naturales y demora en la cancelación de los certificados de avance de obra) se tuvo que adicionar el plazo a través de órdenes de cambio. El monto total de ejecución del proyecto en lo que refiere a infraestructura es de Bs. 159.264.974,74.

La cancelación total de la obra estaba presupuestada en las gestiones 2012, 2013, y 2014. Existían los recursos económicos, pero no se lo hizo debido a una incorrecta administración y porque el estudio contenía serias deficiencias, que dieron lugar a ampliaciones de plazo.

En fecha 13 de marzo de 2017, se tenía un reporte que indicaba que se había desembolsado un total de Bs. 103.848.571,08 incluyendo la restitución total del anticipo correspondiendo al 78.25% de avance financiero (Bs. 139.633.885,08) y con un avance físico hasta esa fecha del 89.12%. Existía un déficit de Bs. 35.785.314, monto que la Sub gobernación de El Puente, no podía cumplir.

***Finalmente, se logró concluir el proyecto y ponerlo al servicio de la población Tarijeña.  
La fotografía corresponde al acto de entrega de obra***



Después de varias gestiones de la Secretaría de Gestión Institucional, en representación del Gobierno Departamental, y las empresas contratistas, se logró que el proyecto sea parte de la reactivación económica. La Asociación de Contratistas financiaría el proyecto hasta su conclusión con recursos que solicitaron a la Banca Privada. Por su parte, el Gobierno Departamental se comprometió en pagar a los contratistas cuotas finas valuadas en Bs. 1.437.500,00 desde el 31 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2017.

La obra ya fue entregada, el 25 de junio del 2017 en perfectas condiciones de transitabilidad. Este es el primer resultado de la reactivación económica.

El proyecto tiene una longitud total de 35,75 Km asfaltados, incluidos los 5 puentes de hormigón pretensados con una longitud total de 240 metros, 6 puentes de 15 metros y 7 puentes losa de 6 metros, gaviones muros de contención y señalización tanto horizontal como vertical.

En obras de arte menor se construyeron 306 alcantarillas de los diámetros de 48", 36" y 24", 6.000 m<sup>3</sup> muros de gavión. Además se construyeron 25,344 m de cunetas laterales revestidas y más de 8,001 m bordillos de hormigón. Se tiene una señalización horizontal en todo al tramo pavimentado y la señalización vertical cuenta con 31 piezas, 50 señales restrictivas y 183 preventivas.

***Misión Cumplida, la Gestión por Resultados y Reactivación Económica dio el primer fruto esperado, se observa el momento de "LA RECEPCION DEL PROYECTO CONCLUIDO"***





*Gracias a la reactivación económica. El proyecto pudo avanzar, se muestra la carretera concluida y las extensas áreas productivas*



#### 4.- CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO U.A.J.M.S. – MÓDULO II FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS – BERMEJO

El Proyecto en ejecución se encuentra en la Segunda Sección de la Provincia Arce, Municipio de Bermejo del Departamento de Tarija - Bolivia, en el extremo Sur del Departamento. Tiene dos componentes, la Supervisión e Infraestructura como se observa en la Tabla N° 8

**Tabla N° 8 Componentes del Proyecto**

MÓDULO	COSTO/MÓDULO
Infraestructura	20.210.036,01
Supervisión	922.852,00
<b>Total Costo del Proyecto</b>	<b>21.132.888,01</b>

El objetivo del proyecto es la construcción de un edificio destinado a la educación superior en la Facultad de Ciencias Integradas, dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, en la ciudad de Bermejo.

Este proyecto contempla la construcción de un segundo módulo (4.888,00 m<sup>2</sup>) y la construcción de la Fase II de las instalaciones exteriores. De forma directa, se beneficiarán más de 687 estudiantes de la UAJMS.



*Estado físico del proyecto, paralizado debido a falta de recursos financieros*

El proyecto está dividido en 10 módulos como se puede observar en la **Tabla N°9**

**Tabla N° 9: Estructura Modular**

No.	MÓDULO
MÓDULO 1	INSTALACIÓN FIBRA ÓPTICA
MÓDULO 2	AIRE ACONDICIONADO
MÓDULO 3	OBRA GRUESA
MÓDULO 4	INST.AGUA POTABLE
MÓDULO 5	INST. AGUA CALIENTE
MÓDULO 6	INST. SANITARIA
MÓDULO 7	INST. ELÉCTRICA
MÓDULO 8	INST. ELECTROMECAÁNICA
MÓDULO 9	INST. GAS NATURAL
MÓDULO 10	OBRA FINA



## Módulos principales del proyecto:

El proyecto tuvo orden de proceder el 6 de septiembre del 2013. El plazo estipulado para la conclusión eran 570 días calendario y debía concluirse el 30 de marzo del 2015. Por diferentes motivos, la obra tuvo que ampliarse y finalmente el 8 de agosto del 2015 la obra se paralizó de manera indefinida.

Desde la fecha de paralización, se acumularon 727 días calendario por falta de recursos para la cancelación de los certificados de avance de obra. Se pagó por el avance de obra un total de Bs. 11.792.881,22 equivalente a un 58.38% de avance financiero y se tenía una deuda de Bs. 1.213.499,27 por certificados aprobados de ítems concluidos.

Para cancelar la deuda y concluir la obra, se debía presupuestar Bs. 9.630.654,07 en la gestión 2017, pero debido a la crisis por la que atraviesa el Departamento no pudo cumplirse esa meta.

Sin embargo, este proyecto fue incluido en la cartera de proyectos de reactivación económica para que sea ejecutado a través del financiamiento del contratista. Por lo que el Gobierno Departamental se encuentra realizando el pago mensual planificado de 350 mil bolivianos hasta julio del 2019, según cronograma acordado.



*Finalmente la obra está en marcha y se concluirá, fruto de la reactivación económica*



*Fachada del proyecto, Campus Universitario Bermejo*

Se evidencia que el proyecto demandaba más recursos que los presupuestados debido a modificaciones necesarias que tuvieron que realizarse. Sobre este particular, los ejecutivos de la U.A.J.M.S. – Regional Bermejo, asumieron el compromiso de que los servicios (sistemas de aire acondicionado, internet y telefonía) se ejecutarán de forma separada y bajo su responsabilidad.

La Asociación Accidental Triángulo se encuentra financiando el monto faltante para concluir la obra, con fondos provenientes del Crédito Bancario, sin costos financieros para el GADT y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – Regional Bermejo, para concluir con el proyecto y ponerlo al servicio de la juventud universitaria.

**Tabla N° 10 : Datos generales del proyecto**

Descripción	Monto	% Avance
Monto Total del proyecto:	90,281,887.13 Bs.	
Monto Cancelado hasta el 4 de julio 2017	30,392,463.78 Bs.	33.66%
Deuda al 4 de julio 2017	3,248,370.03 Bs.	3.60%
Monto total que falta para concluir la obra	59,889,423.35 Bs.	66.33%

## 5.- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO 180 CUADRAS CIUDAD DE BERMEJO

El año 2013, se convocó a Licitación Pública a empresas constructoras para la ejecución del proyecto de pavimentado de las calles en la ciudad de Bermejo. El mismo año, una vez adjudicada la obra, se emitió la Orden de proceder en fecha 4 de diciembre del 2013. El plazo de propuesta fue 724 días calendario entregando la obra el 28 de noviembre del 2015. El proyecto fue afectado por motivos de fuerza mayor, que obligaron a ampliar el plazo a 1187 días calendario, modificando la entrega para el 5 de marzo del 2017.

Por falta de recursos financieros de la institución contratante, es decir, el Gobierno Autónomo Departamental, no pudo transferir a la Subgobernación de Bermejo, la obra se paralizó desde el 15 de enero de 2016.

El avance físico certificado del proyecto al 04 de julio 2017 era del 40%, con un avance financiero del 33.66%.

El saldo por ejecutar revela un monto alto y ante esa situación, tanto el GADT y los contratistas acordaron ejecutar una parte del proyecto, (13 cuadras) bajo la modalidad de reactivación económica. En ese sentido, el contratista manifestó su predisposición de financiar esa fracción del proyecto (13 cuadras) con fondos gestionados de la banca privada para concluir del proyecto, mientras que la GADT se comprometió en realizar pagos parciales de montos iguales hasta agosto del 2019.

*El Impacto positivo de la reactivación económica, se observa el reinicio de obra.  
Pavimento rígido para 13 cuadras*





***Se pavimenta la avenida de ingreso al Campus Universitario de U.A.J.M.S. tras mucho tiempo de paralización***

Las 13 cuadras que se encuentran en ejecución, no abarcan el 100% del proyecto, solo comprenden los lugares críticos del proyecto, es decir, ocho cuadras sobre la avenida de acceso al Campus Universitario U.A.J.M.S. – Bermejo y cinco cuadras en puntos estratégicos concurridos.

Ejecutar las 13 cuadras del proyecto dentro la cartera de proyectos de reactivación económica, supone alcanzar el 76.35% de avance físico y financiero.

El objetivo general que persigue la implementación del proyecto es brindar a la población de Bermejo condiciones apropiadas y seguridad en las calles.

La construcción está conformada por el paquete estructural para pavimento y el colocado de la capa de rodadura de hormigón (pavimento rígido) en 180 cuadras en la ciudad de Bermejo. Además de reponer, reconstruir y ampliar las redes de agua potable, alcantarillado sanitario, gas natural, alcantarillado pluvial en la faja que comprende el pavimentado.

El espesor de la losa de hormigón para la avenida de acceso al Campus Universitario tendrá 20 cm y 25 cm. de capa sub base. Para el caso de calles el espesor de losa será de 18 cm y 22 cm de la capa de apoyo o sub base.

## 6.- CONSTRUCCIÓN ATAJADOS Y RESERVORIOS COMUNIDAD DE ROSILLAS

El proyecto “Construcción Atajados y Reservorios Comunidad de Rosillas” también es uno de los proyectos de reactivación económica del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, y está ubicado en la Primera Sección de la provincia Arce del departamento de Tarija, Municipio de Padcaya.

**Tabla N° 11: Datos del Proyecto**

Datos generales del proyecto:	
Inicio de obra	02/06/2014
Monto del proyecto (Bs.)	36,336,969.03
Monto del Modificado (Bs.)	41,684,959.15
Plazo de ejecución de obra	720
Plazo ampliado	1444
Fecha de conclusión	14/05/2018

Este proyecto nace para satisfacer la necesidad de agua para riego en la comunidad de Rosillas. La zona tiene extensas superficies para la actividad productiva orientada a la agricultura y cuenta con las condiciones climáticas y atmosféricas adecuadas para el cultivo de papa, cebolla, maíz, hortalizas, verduras, y frutas. Sin embargo, carecen de agua y sistemas de riego, aspecto que limita significativamente el crecimiento de la producción agrícola.

*Reinicio de la obra, luego de la reactivación económica. Maquinas trabajan intensamente conformando el núcleo de la presa Montecito*





*La Reactivación económica, no solo consiste en la solución financiera y reinicio del proyecto, sino también el seguimiento y monitoreo del proyecto*

**Tabla N° 12 Componentes del Proyecto**

ESTRUCTURA DEL PROYECTO	
MÓDULO 1	Actividades Preliminares y Complementarias
MÓDULO 2	Habilitación y Mejoramiento de Accesos
MÓDULO 3	Atajados de Tierra
MÓDULO 4	Obras Complementarias-Atajados
MÓDULO 5	Obras de Control y Micro cuenca
MÓDULO 6	Trabajos Ambientales

La falta de agua para riego, ha ocasionado que los agricultores de Rosillas busquen otra alternativa, como la crianza de ganado vacuno para la producción de leche y sus derivados. Por la situación crítica del agua, el ganado vacuno bebe agua de la red de agua potable, ocasionando la disminución del elemento líquido para el consumo humano. El proyecto de Construcción Atajados y Reservorios Comunidad de Rosillas fue priorizado por los pobladores y la Subgobernación de Padcaya, formando parte de la cartera de proyectos estratégicos del Gobierno Departamental. En este marco, a través de la Secretaría de Gestión Institucional se procedió a realizar un análisis del estado de situación del proyecto para plantear alternativas orientadas a la culminación de la obra y ponerla en funcionamiento nuevamente.

El proyecto debía entregarse en mayo del 2016, pero no se cumplieron las fechas por modificaciones de plazo debido a diversos factores, modificaciones de diseño, etc. Finalmente, los inconvenientes ocasionaron la postergación de pagos al contratista hasta la gestión 2017, año en que los ingresos del Departamento bajaron sustancialmente, ocasionando la incapacidad de pago normal de certificados de avance de obra.

Al 13 de marzo 2017, el proyecto había alcanzado un avance físico certificado del 44.02% y un 35.83% de avance financiero. El retraso en la cancelación de los certificados de avance de obra, fue uno de los aspectos que originó las ampliaciones de plazo.

Habiendo analizado los recursos invertidos, las necesidades y la disponibilidad de recursos económicos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se incluye el proyecto dentro de la cartera de proyectos de reactivación económica.

La metodología adoptada para la ejecución del proyecto fue ejecutar el proyecto enmarcado dentro los términos del contrato hasta su conclusión. El monto de la reactivación económica ascendía Bs. 26.748.744,38, monto que se pagará en 22 cuotas hasta febrero del 2019, sin embargo, la fecha de conclusión del proyecto está programada para el primer trimestre del 2018.

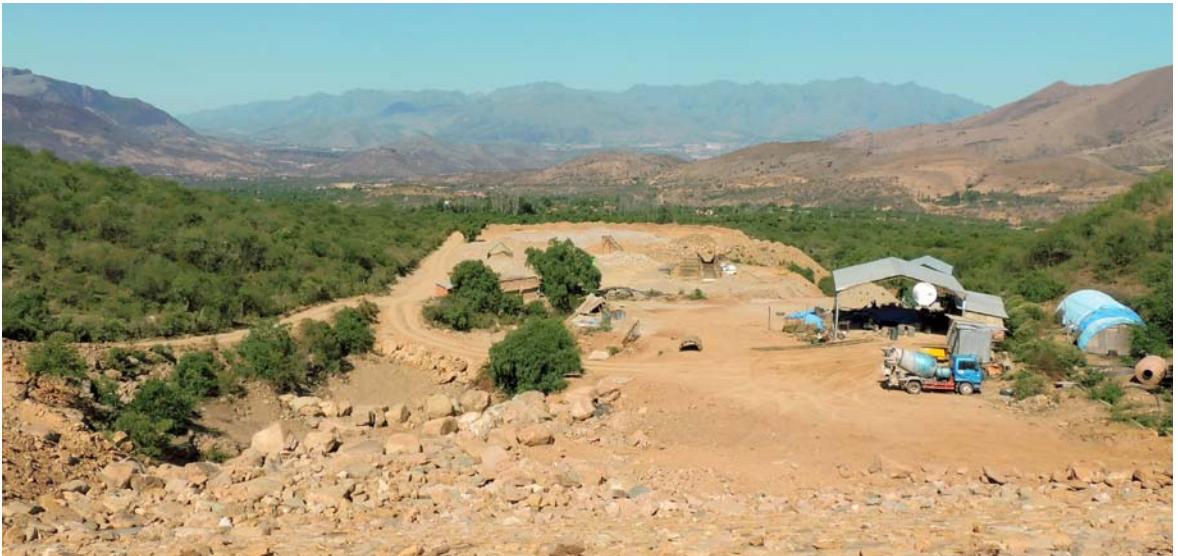
*Resultado de la Reactivación económica, el equipo trabaja construyendo una de las presas (Martos).*



Tabla N°13: Datos Técnicos de cada una de las presas y atajados del proyecto

RESERVORIO	COTA NAN (msnm)		VOL.A. NAN (m3)	CRECIDA MAXIMA DE DISEÑO (m3/s)	DIM. VERTEDERO DE EXCEDENCIAS Ancho (m) - Largo(m)		VOLUMEN TERRAPLEN (m3)	ANCHO CORONAMIENTO SUPERIOR (m)		Talud	AREA ESPEJO DEL VASO EN NAN (M2)	DIAMETRO TOMA (pulg)
	COTA Max. (msnm)	COTA NAN (msnm)			14,00 - 2,50	4,00 - 1,50		4,00	3,50			
Martos	2.231,50	2.229,50	465.992,11	74,52	14,00 - 2,50	315.682,35	4,00	2 : 1	52.991,07	6		
La Perla	2.061,00	2.059,50	38.458,48	10,22	4,00 - 1,50	15.641,31	4,00	2 : 1	7.489,89	4		
La Tipa	2.075,00	2.073,50	8.674,37	6,94	4,00 - 1,50	13.465,82	3,50	2 : 1	2.347,82	4		
Montecito	2.150,00	2.148,00	72.832,16	14,25	5,50 -1,50	35.282,68	4,00	2 : 1	11.751,19	4		
Atajados	-	-	-	-	-	3.794,06	2,00	2 : 1	-	3		

En la **Tabla N° 12** se describen las características de capacidad de almacenamiento de agua de cada uno de los reservorios como otros datos técnicos referidos a dimensiones y volúmenes, siendo la presa Martos la de mayor capacidad de almacenamiento de agua para riego, lo que permitirá habilitar un amplia extensión de superficie para la producción agrícola pecuaria.



*Proyecto Atajados Comunidad de Rosillas habilitará extensas áreas productivas*

## 7.- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ELECTRIFICACIÓN RURAL 2DA SECCIÓN EL PUENTE

El último proyecto incluido en la cartera de proyectos de reactivación económica, corresponde a la “Ampliación y Mejoramiento Electrificación Rural 2da sección El Puente”, el cual inició el 6 de junio del 2014. Tenía un plazo inicial de ejecución de obra de 900 días calendario y su entrega estaba prevista para el 22 de noviembre del 2016; luego la ejecución de obra sufrió modificaciones en lo que respecta al plazo por la falta de pago de certificados de avance de obra aprobados.

En abril de 2017, el avance físico del proyecto era de un 91.5% correspondiente un monto certificado de Bs. 31.459.270,58, sin embargo, los pagos realizados hasta el 17 de abril 2017 fueron solo de un 59.30%. El estado de situación del proyecto indicaba que el porcentaje de ejecución física era mayor al 90%, sin embargo, las comunidades no tenían electrificación.

El proyecto finalmente bajo la modalidad de la reactivación económica, se concluirá de acuerdo a los términos contractuales tanto de calidad, como en plazos y pagos. El saldo por ejecutar es de Bs. 2.907.055,44 y el monto total que se considera para la inclusión de pagos parciales hasta octubre del 2019 es de Bs. 14.000.975,97.

La entrega definitiva del proyecto está programada para la gestión 2017, sin que el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija pague costos financieros.

***Con la meta puesta en electrificar las Comunidades de Villa Nueva e Iscayachi. Se trabaja para lograr cero mecheros en el Municipio de El Puente***



*Trabajando para concluir el tendido de la red monofásica de baja tensión , luego del re inicio de obra*



## Objetivo:

- Ampliar y mejorar las redes de energía eléctrica a las comunidades del Municipio El Puente y distritos de Tomayapo, Iscayachi y Paicho.

## Metas:

- Construcción de 177,25 km de redes en media tensión de los cuales 101,38 km son trifásicas y 75,87 km son monofásicas
- 109,69 km corresponden a redes de baja tensión de las cuales 105,79 km son monofásicas y 4 km son trifásicas
- Se instalarán 100 puestos de transformación de 10, 15 y 25 kVA monofásicos y de 30 kV trifásicos
- Luminarias para alumbrado público
- Se dotará de sistemas fotovoltaicos

### *Comunidades de El Puente Electrificadas*





*Las familias de El Puente, ya gozan de un servicio de energía eléctrica*

